



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11596

Aprobación inicial de la modificación de las fichas de los equipamientos en suelo rústico núm. 3 y 9 para introducir como uso detallado complementario o compatible las pequeñas infraestructuras de recogida de residuos domésticos

Expediente electrónico 3395/2023

De conformidad con el procedimiento urbanístico que regulan los artículos 59.1 y 73 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2023 el Pleno del Ajuntament de Felanitx adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero.** Aprobar inicialmente la modificación del uso detallado de las fichas de los equipamientos en suelo rústico correspondientes a los campos de fútbol de Felanitx (parcelas 123 y 145 del polígono 19) y cas Concos (parcela 366 del polígono 37) para introducir como a uso complementario o compatible las pequeñas infraestructuras de recogida de residuos domésticos, de conformidad con la memoria justificativa y las fichas actualizadas redactadas por los servicios técnicos y jurídicos municipales.

Segundo. Someter el expediente al trámite de información pública por un plazo de veinte días mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ajuntament de Felanitx, así como dar audiencia al Consell de Mallorca por el mismo plazo.

Durante el período de información pública se puede consultar la documentación aprobada inicialmente en la dirección ajfelanitx.eadministracio.cat y el expediente completo en el Departamento de urbanismo de lunes a viernes de las 9 hasta las 14h, excepto festivos.

Tercero. Publicar este acuerdo en la forma que legalmente corresponda.»

Lo que se hace público a los efectos oportunos, a reserva de la aprobación del acta.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (30 de noviembre de 2023)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres